



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.9 CONVOCATORIAS

##### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 7-04/APC-000193, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de explicar la evaluación sobre el funcionamiento del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (*Decaída*) 12.014
- 7-05/APC-000106, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el plan integral de enfermedades cardiacas (*Retirada*) 12.014

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000055, relativa a actuaciones del Gobierno para impulsar la modificación del Reglamento de Regularización Extraordinaria de Inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.015
- 7-05/PNLP-000056, relativa a cuerpo de bomberos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.016
- 7-05/PNLP-000057, relativa a ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.017

- 7-05/PNLP-000058, relativa a financiación sanitaria  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.017
- 7-05/PNLP-000059, relativa a Ciudad de la Justicia de  
Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.018
- 7-05/PNLP-000060, relativa a retirar las competencias  
en materia de urbanismo al Ayuntamiento de El Puerto  
de Santa María (*Calificación favorable y admisión a  
trámite*) 12.019

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000166, relativa a modificación urbanística  
en Sanlúcar la Mayor, Sevilla (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 12.020
- 7-05/PNLC-000167, relativa a actuaciones del Gobierno  
para impulsar la modificación del Reglamento de Regu-  
larización Extraordinaria de Inmigrantes (*Calificación  
favorable y admisión a trámite*) 12.020
- 7-05/PNLC-000169, relativa a ampliación del contingente  
de importaciones de tomate de Marruecos (*Califica-  
ción favorable y admisión a trámite*) 12.021
- 7-05/PNLC-000170, relativa a Orquesta y auditorio de  
Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.022
- 7-05/PNLC-000171, relativa a incremento del número  
de plazas en centros socioeducativos de Andalucía (*Ca-  
lificación favorable y admisión a trámite*) 12.023
- 7-05/PNLC-000172, relativa a Ciudad de la Justicia de  
Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.024
- 7-05/PNLC-000173, relativa a irracionalidad y espe-  
culación en el crecimiento urbanístico de El Aljarafe y  
área metropolitana de Sevilla (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 12.025
- 7-05/PNLC-000174, relativa a cesión, por parte del Go-  
bierno de la Nación, del edificio del Banco de España en  
Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.025
- 7-05/PNLC-000175, relativa a situación urbanística de  
El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable  
y admisión a trámite*) 12.026
- 7-05/PNLC-000176, relativa a plan de ordenación terri-  
torial y urbanística de la costa de Granada (*Calificación  
favorable y admisión a trámite*) 12.027
- 7-05/PNLC-000177, relativa a plan de pesca de artes me-  
nores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.028

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000141, relativa a atención hospitalaria en el  
valle del Guadalhorce (*Calificación favorable y admi-  
sión a trámite*) 12.029

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000301, relativa a órgano de defensa de la  
competencia en Andalucía (*Cambio de Comisión com-  
petente y Consejero requerido*) 12.029
- 7-05/POC-000352, relativa a criterios de actuación de  
los órganos de defensa de la competencia (*Cambio de  
Comisión competente y Consejero requerido*) 12.029
- 7-05/POC-000406, relativa a recalificación de terrenos  
en Sanlúcar la Mayor, Sevilla (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 12.030
- 7-05/POC-000407, relativa a suspensión de licencias  
urbanísticas en Marbella (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 12.030
- 7-05/POC-000408, relativa a envío a El Cabril, Córdoba,  
de residuos procedentes de la central nuclear de Zorita  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.031
- 7-05/POC-000409, relativa a traslado a El Cabril, Córdo-  
ba, de residuos nucleares procedentes de la central de  
Zorita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.031
- 7-05/POC-000410, relativa a representación de orga-  
nizaciones ecologistas en la Comisión del Agua de la  
Cuenca Mediterránea Andaluza (*Calificación favorable  
y admisión a trámite*) 12.032
- 7-05/POC-000411, relativa a situación en el centro de  
menores infractores “Sierra Morena”, en Córdoba (*Ca-  
lificación favorable y admisión a trámite*) 12.032
- 7-05/POC-000412, relativa a inicio de construcción de  
la ZAL del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y  
admisión a trámite*) 12.033
- 7-05/POC-000413, relativa a trenes regionales TRD 598  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.033
- 7-05/POC-000414, relativa a situación urbanística en El  
Puerto de Santa María (*Calificación favorable y admi-  
sión a trámite*) 12.033

- 7-05/POC-000415, relativa a nuevas agresiones al equipo médico y sanitario en el centro de salud de Purullena, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.034
- 7-05/POC-000416, relativa a posible cierre de la oficina de turismo de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.034
- 7-05/POC-000417, relativa a jornadas de reforma juvenil en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.035
- 7-05/POC-000418, relativa a jornadas de fiscales sobre siniestralidad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.035
- 7-05/POC-000419, relativa a implantación de un sistema unificado de registro y gestión documental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.035
- 7-05/POC-000420, relativa a controles del blanqueo de capitales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.036
- 7-05/POC-000421, relativa a controles en Andalucía de las actividades notariales, registrales y otras obligadas por ley a la detección de movimientos irregulares de capitales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.036
- 7-05/POC-000422, relativa a problemas del programa informático “Séneca” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.037
- 7-05/POC-000423, relativa a razones para el retraso en la aprobación del plan de ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.037
- 7-05/POC-000425, relativa a la carretera Almonte-Matalascañas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.038
- 7-05/POC-000426, relativa a expolios en las ruinas de Acinipo en Ronda la Vieja, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.038
- 7-05/POC-000427, relativa a pruebas de recuperación de curso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.039
- 7-05/POC-000428, relativa a comunicaciones de blanqueo de capitales a la comisión específica de la Ley 19/1993 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.039
- 7-05/POC-000429, relativa a actuaciones del Gobierno para la recuperación del puente Mocho en el río Guadalimar, términos municipales de Beas de Segura y Chiclana, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.040
- 7-05/POC-000430, relativa a saldo de la balanza comercial agroalimentaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.040
- 7-05/POC-000431, relativa a túnel de ultracongelación creado por la almadraba de Barbate y Zahara de los Atunes, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.041
- 7-05/POC-000432, relativa a Comisión Interdepartamental de Turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.041
- 7-05/POC-000433, relativa a planes turísticos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.041
- 7-05/POC-000434, relativa a estudio de necesidades y actuaciones sanitarias futuras de la comarca de Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.042
- 7-05/POC-000435, relativa a plan de cría en cautividad del lince ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.042
- 7-05/POC-000436, relativa a declaración del paraje natural de la Isla de Alborán, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.043
- 7-05/POC-000437, relativa a cooperación internacional de la Consejería de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.043

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000064, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar los cambios de edificabilidad y tipología en la parcela llamada Horcaperros en la localidad sevillana de Sanlúcar la Mayor, Sevilla, y la posición de su departamento al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.043
- 7-05/APP-000065, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar los excesivos niveles de mortalidad que se producen en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, así como las medidas que se van a adoptar al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.044
- 7-05/APP-000068, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar en el ámbito de sus competencias sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, elaborada por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.044

- 7-05/APP-000069, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la inversión extranjera directa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.044
  - 7-05/APP-000070, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre seguridad en las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.044
  - 7-05/APP-000071, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre liberalización del peaje metropolitano entre Jerez de la Frontera y Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.044
  - 7-05/APP-000074, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan integral de atención a las cardiopatías en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.044
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**
- 7-05/APC-000244, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar las razones de la precariedad de las casas de acogida para mujeres en la provincia de Jaén, según informe de investigación publicado recientemente, y medidas que piensa adoptar para mejorar esta situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.045
  - 7-05/APC-000245, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de explicar los cambios de edificabilidad y tipología en la parcela llamada Horcaperos, en la localidad sevillana de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), y la posición de su departamento al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.045
  - 7-05/APC-000246, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar los excesivos niveles de mortalidad que se producen en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, así como las medidas que se van a adoptar al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.045
  - 7-05/APC-000247, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre la puesta en marcha del Plan de Acción Integral para Discapacitados en Espacios Naturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.045
  - 7-05/APC-000248, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar en el ámbito de sus competencias sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, elaborada por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.045
  - 7-05/APC-000249, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de valorar la situación y prestación de servicios que ofrecen los centros de atención a las víctimas de violencia de género en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.045
  - 7-05/APC-000250, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la no inclusión en los Presupuestos Generales del Estado, para el presente ejercicio presupuestario de 2005, de los 120 millones de euros, previstos para inversiones por parte del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2005 con cargo a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.046
  - 7-05/APC-000251, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la oferta de empleo público 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.046
  - 7-05/APC-000252, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de explicar la situación de las casas de acogida para mujeres en Andalucía, tras los problemas detectados en gran parte de ellas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.046
  - 7-05/APC-000253, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la liberalización del peaje metropolitano entre Jerez de la Frontera y Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.046
  - 7-05/APC-000254, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la seguridad en las obras del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.046
  - 7-05/APC-000255, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el Acuerdo del Gobierno central y las Comunidades Autónomas sobre la implantación del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.047
  - 7-05/APC-000256, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre

- |   |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| las actuaciones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el fenómeno de la botellona ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.047 | y Deporte, a fin de informar sobre el Plan de Calidad del Turismo para Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.048 |
| – 7-05/APC-000257, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el posicionamiento y actuaciones de la Junta de Andalucía ante los planes de cierre anunciados por la empresa Puleva para la fábrica de Jerez de la Frontera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.047 | – 7-05/APC-000262, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la programación específica dirigida al público infantil y juvenil en la RTVA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 12.048 |
| – 7-05/APC-000258, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre planes de regulación de empleo negociados con Altadis en las factorías de Cádiz y Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.047 | – 7-05/APC-000263, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la nueva programación de la primavera 2005 de la RTVA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                        | 12.048 |
| – 7-05/APC-000259, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el posicionamiento y actuaciones de la Junta de Andalucía ante el proyecto del parque industrial de Las Aletas, en el término municipal de Puerto Real, Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 12.047 | – 7-05/APC-000264, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la entrada en vigor del Decreto de garantía de tiempo máximo de pruebas diagnósticas y consultas externas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 12.048 |
| – 7-05/APC-000260, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el Plan estratégico del vino de la comarca del Condado de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.047 | – 7-05/APC-000265, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan integral de atención a las cardiopatías en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 12.048 |
| – 7-05/APC-000261, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio   |        |  |        |

### 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y DE COMISIÓN

- |   |        |
|---|--------|
| – 7-05/IFC-000007, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 12.048 |
|---|--------|

## 3. INFORMACIÓN

### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- |  |        |
|--|--------|
| – 7-05/DIP-000002, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino al G.P. Andalucista | 12.050 |
|--|--------|

### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- |   |        |
|---|--------|
| – ACUERDO del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión | 12.050 |
|---|--------|

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.9 CONVOCATORIAS

##### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

**7-04/APC-000193, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Explicar la evaluación sobre el funcionamiento del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Santiago Pérez López, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Decaída al haber transcurrido el plazo concedido a los Diputados formulantes de la iniciativa para que manifestaran su deseo de mantenerla en tramitación, según acuerdo adoptado en sesión del día 9 de marzo de 2005, después de la solicitud del Consejo*

*de Gobierno para que la misma se tramitara en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en lugar de en la de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

---

**7-05/APC-000106, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el plan integral de enfermedades cardiacas*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Francisca Medina Teva y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-05/PNLP-000055, relativa a actuaciones del Gobierno para impulsar la modificación del Reglamento de Regularización Extraordinaria de Inmigrantes**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite; si bien al entender que en el punto 2 de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos parlamentarios. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, sólo podrá ser objeto de debate y votación el punto 1 de su parte dispositiva*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno para impulsar la modificación del Reglamento de Regularización Extraordinaria de Inmigrantes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de regularización de inmigrantes, iniciado tras la entrada en vigor del Reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería, el pasado día 7 de febrero, no está dando el resultado que esperaban las administraciones públicas, ni tampoco colectivos sociales, y de los más de 800.000 inmigrantes, que en nuestro país podrían normalizar su situación, es probable que no lo consigan ni el 40%.

El periodo de tiempo para esta regularización está contemplado desde el 7 de febrero hasta el 7 de mayo de este año 2005, y a

esta fecha, cuando ha pasado más de la mitad del plazo previsto, no se ha llegado al 20% de regularización.

En Andalucía son en torno a 200.000 los inmigrantes que podrían regularizar su situación y sólo lo han hecho algo más de 15.000 cuando estamos a finales del mes de marzo, por lo que es probable que no se alcance ni el 35% de lo previsto.

Las razones de este “fracaso” están en los requisitos exigidos, tales como el certificado de empadronamiento, el certificado de antecedentes penales o que sean los empresarios los que impulsen el proceso de regularización.

La exigencia taxativa del certificado de empadronamiento al objeto de demostrar el tiempo de estancia en nuestro país, no ha sido en la mayoría de los casos viable ni eficaz, porque muchos inmigrantes no se empadronaron por miedo a estar fichados y el riesgo de expulsión, pero sí tienen muchos de ellos documentación acreditativa de permanecer en España, absolutamente fiable y veraz, que no se le está aceptando, lo que dificulta el proceso. Tampoco ha sido eficaz la exigencia del certificado de penales del país de origen, por la tardanza en la gestión para disponer del mismo, porque algunos que lo tenían les caducaron por cuanto la vigencia es de 3 ó 6 meses o simplemente porque muchos inmigrantes vienen huyendo de su país de origen por la falta de libertades y las condiciones políticas de debilidad democrática.

Además es una manera excesivamente ilusa, poner en manos de los empresarios la iniciativa de la regularización de los inmigrantes, que por el contrario está provocando el cese de muchos de estos trabajadores que trabajaban en precario o ha creado situaciones de picaresca, cuando no del funcionamiento de mafias que cobran a los trabajadores las cuotas de la Seguridad Social y que tampoco ha sido ni eficaz ni viable.

Hoy sindicatos, colectivos sociales y los propios inmigrantes, están planteando la necesidad de que el gobierno cambie el Reglamento y flexibilice los criterios exigidos para la regularización. Se están creando plataformas en defensa de estos cambios y de los intereses de los inmigrantes.

Desde Andalucía se debe impulsar un proceso de diálogo con la Administración central que, partiendo de la evaluación de los resultados y de la experiencia del desarrollo y ejecución del Reglamento, permita la mejora del mismo, la flexibilización de los criterios y requisitos previstos y la ampliación del plazo establecido para la regularización extraordinaria, promoviendo para este proceso la participación de las comunidades autónomas, sindicatos, colectivos sociales y la FAMP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que promueva, de manera urgente, un proceso de diálogo en Andalucía, con colectivos sociales vinculados a la inmigración, sindicatos y la FAMP, que permita evaluar este proceso extraordinario de regularización de inmigrantes en la Comunidad Autónoma, y consensúe una propuesta de mejora y modificación de los criterios y requisitos para la misma, así como de ampliación del plazo previsto, al objeto de facilitar que los inmigrantes que no disponen de documentación accedan a la misma.

2. Que a su vez inste al Gobierno central a abrir un proceso de modificación y flexibilización del propio Reglamento, que permita y facilite esta regularización de inmigrantes, teniendo en cuenta las propuestas derivadas de procesos como el previsto en el punto primero de esta Proposición no de Ley y otras aportaciones de colectivos sociales de defensa de los derechos de los inmigrantes.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2005.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### 7-05/PNLP-000056, relativa a cuerpo de bomberos

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cuerpo de bomberos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El personal integrante del cuerpo de bomberos está expuesto de manera constante a situaciones de riesgo, que puntualmente

implican un peligro real y a la larga comporta una efectiva incidencia en sus condiciones de salud debido a la exposición a continuas situaciones de riesgo.

Por otro lado, este colectivo no dispone, como otros, de la posibilidad de proceder a una anticipación de su edad legal de jubilación, de modo que en caso de disminución o afectación de sus condiciones físicas no queda otra vía legal posible que la solicitud, y en su caso declaración de incapacidad. A la anterior situación tenemos que añadir las nuevas tareas de los cuerpos de bomberos, como verdaderos profesionales integrales de las emergencias, lo que implica todo un acumulo de nuevas funciones derivadas de todo ámbito relacionado con la protección civil.

Además, la exposición de los miembros integrantes del cuerpo de bomberos a continuas situaciones de riesgo, tanto físicas como químicas, orgánicas o biológicas, se han de hacer frecuentemente sin los equipos de protección individual, que si utilizan el resto de los trabajadores en circunstancias similares. Por tanto no estamos hablando de una situación puntual o esporádica, sino constante y permanente con los efectos de dosis acumuladas y de nocividad para la salud de los bomberos.

Esta problemática específica del cuerpo de bomberos no se encuentra recogida en la legislación vigente tanto en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, como en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación en demanda de impulso de un cambio normativo para conseguir la aprobación, en el plazo más breve posible, de las reformas legislativas necesarias para conseguir:

1. La elaboración de un cuadro de enfermedades profesionales para los bomberos del Estado español.
2. La anticipación de la edad de jubilación a los 55 años para los miembros del cuerpo de bomberos, sin penalización.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Portavoz del G.P Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.



**7-05/PNLP-000057, relativa a ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los agricultores de la provincia de Almería están muy preocupados por las futuras concesiones a Marruecos. Éstas concesiones consisten en la ampliación del contingente de importaciones de tomate procedente de Marruecos a la Unión Europea, mediante el que se pretende añadir 13.000 toneladas de tomate a la cuota ya establecida.

Los agricultores almerienses no quieren seguir siendo la moneda de cambio para los intereses que otros sectores tienen en nuestro país vecino, y rechazan que se lleve a cabo más concesiones a costa de los agricultores almerienses aludiendo a la necesidad de abastecimiento para los diez estados miembros que se incorporaron a la Unión Europea en mayo del año pasado.

En la última ampliación de contingente, ya se aseguraba que ésta no iba a afectar a los agricultores almerienses, cuando en realidad si ha resultado así, como lo corrobora un informe de la Comisión Europea en el que se refleja que los cultivos de frutas y hortalizas de Almería están resultando afectados por las continuas concesiones ofrecidas a Marruecos.

No sería justo ni solidario oponernos al desarrollo del país alahuita, pero su desarrollo no debe de hacerse a costa de los agricultores de Almería. Por este motivo y ante esta nueva ampliación, es necesario que se articulen compensaciones para los afectados, y concretamente en un momento en el que los agricultores están atravesando una grave situación por las cuantiosas pérdidas que han propiciado las heladas y el granizo, para que tengan que soportar ahora otro agravante.

Llama la atención la curiosa "coincidencia" del viaje del Presidente de la Junta de Andalucía con esta ampliación de 13.000 toneladas del contingente de importaciones de tomate de Marruecos, que perjudica tan seriamente a los agricultores de la provincia de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Que se realice, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un estudio sobre la repercusión de las exportaciones marroquíes en el sector agrícola almeriense, y una vez conocidos los datos establecer los mecanismos de compensación necesarios para paliar las pérdidas que el sector padezca por la ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos.

2. Que no se haga ninguna ampliación del contingente hasta que no haga el estudio y se arbitren las medidas correctoras compensatorias para el sector agrícola almeriense.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

**7-05/PNLP-000058, relativa a financiación sanitaria**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a financiación sanitaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación financiera del Sistema Andaluz de Salud no pasa por un buen momento, por lo que se pone de manifiesto la necesidad de abordar de modo urgente el problema de la insuficiencia de financiación para garantizar no sólo un buen funcionamiento del sistema, sino también la calidad asistencial a que tienen derecho los ciudadanos.

Desde el Grupo Popular creemos que los factores poblacionales y normativos deben ser tenidos en cuenta para determinar la financiación precisa, siendo fundamental destacar que el modelo urgente se estableció con el pleno consenso de las Comunidades

Autónomas y que cuenta con mecanismos de ajuste para su actualización y adecuación, que no parece estar teniendo en cuenta el actual Ministro de Economía, señor Solbes.

Hay otros factores normativos a tener en cuenta, como la necesaria regulación del Fondo de Cohesión y la puesta en marcha de los planes integrales de salud.

A pesar de que en la pasada Conferencia de Presidente de CC.AA., celebrada el pasado mes de noviembre, y las reiteradas peticiones de los Consejeros Autonómicos de Sanidad, entre ellos la Consejera andaluza, María Jesús Montero, se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar de forma prioritaria este asunto, hasta ahora no ha sido posible abordar los aspectos fundamentales de la financiación sanitaria en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional, lo cual es muy importante para que las decisiones estén basadas en la información sanitaria de aquéllos que son sus gestores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Pedir al Gobierno de la Nación que formule con urgencia una propuesta transparente y suficiente de desarrollo del actual modelo de financiación recogido en la Ley 21/2001.
2. Esta propuesta deberá garantizar la ampliación de la dotación presupuestaria a las Comunidades Autónomas para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria, teniendo en cuenta factores poblacionales (incremento de la población asistida, progresivo envejecimiento de la misma, el fenómeno de la inmigración, la dispersión geográfica, etc.) y la incidencia económica de medidas legales y reglamentarias, de manera especial la incidencia de la cartera de servicios de SNS que debe aprobarse.
3. Instar al Gobierno de la Nación a que proceda, de forma inmediata, a la regulación del Fondo de Cohesión sanitario, adaptándolo a la Ley de Cohesión y Calidad del SNS, e incrementando su dotación presupuestaria para poder cumplir sus funciones, entre ellas el desarrollo de los planes integrales de salud, garantizando así la equidad y la solidaridad interterritorial.
4. Exigir que se haga efectiva la plena participación de las CC.AA. en los aspectos del SNS, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 71.1 *ñ*) de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS, sin perjuicio de las competencias del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLP-000059, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 1997, el Viceconsejero de Gobernación y Justicia, D. José Antonio Saiz Pardo, afirmó que el nuevo Palacio de Justicia se construiría en un solar de la carretera de Ronda y las obras se iniciarían en el otoño de 1998.

Hasta octubre de 2000 no se adjudica el proyecto técnico del nuevo Palacio de Justicia, según anuncio del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

En noviembre de 2001, la Consejera de Justicia anunció la licitación de las obras para finales del 2002 y la conclusión de las mismas para el 2005.

En junio de 2003, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía visitó la parcela de 4.000 metros cuadrados donde se prevé construir la sede judicial a partir del 2004.

En abril de 2003, la Consejera de Justicia inauguró el nuevo edificio judicial de Oliveros en alquiler y con una renta actual de un millón de euros, afirmando en el Parlamento andaluz que la Ciudad de la Justicia no era una prioridad para la Consejería de Justicia.

En mayo de 2004, la Consejera de Justicia anuncia el inicio de las obras para octubre o noviembre de 2004.

Llama poderosamente la atención la cantidad de compromisos incumplidos, el nulo interés de los diferentes gobiernos andaluces para dotar a la provincia de Almería de una infraestructura judicial necesaria y que lleva camino de convertirse en una segunda A-92, que se inauguró con diez años de retraso.

La Justicia es un servicio público imprescindible que debe impartirse en sedes modernas y con las condiciones mínimas de comodidad, y los almerienses no aguantan más promesas incumplidas; desde diciembre de 1997 han transcurrido 7 años y 3 meses, sin que aún se haya colocado un solo ladrillo, ni gastado

un solo euro en un equipamiento que debía inaugurarse en este 2005. En el 2004, el Ayuntamiento otorgó licencia de obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, una vez que haya obtenido la licencia de obras, se inicie de forma inmediata la construcción del Palacio de Justicia de Almería en el primer semestre de 2005.

2. Que se garantice a los ciudadanos almerienses una fecha de finalización de las obras, y se garantice suficiencia presupuestaria.

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLP-000060, relativa a retirar las competencias en materia de urbanismo al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a retirar las competencias en materia de urbanismo al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María viene demostrando un total desprecio por el patrimonio histórico y medio ambiental de la ciudad, así ha llevado a cabo el derrumbe de una

casa de Cargadores de Indias del S. XVI denominada Casa de las Cadenas, y ha intentado demoler los restos del puente de San Alejandro del S. XVIII, ambos sin permiso de la Delegación Provincial de Cultura, y en el segundo de los casos sin ni siquiera licencia municipal, siendo parada la demolición por la propia policía local ante el requerimiento de los vecinos. Se da la paradoja de que por la demolición de la Casa de las Cadenas, la Delegación Provincial de Cultura interpondrá una sanción al Ayuntamiento de 150.000 €, que evidentemente pagaran entre todos los ciudadanos que además de sufrir las consecuencias de las políticas urbanísticas del equipo de gobierno, verán como la sanción se pagará de los presupuestos municipales.

En lo que al Medio Ambiente se refiere, el Consistorio ha permitido la proliferación de edificaciones ilegales en lugares catalogados como Sistemas Generales de Espacios Libres, Pinar de Coig, Minervo, Laguna del Barranco, etc. Teniendo notificaciones de la Delegación Provincial de Obras Públicas en la que le insta a poner remedio, pero lejos de hacerlo ha permitido que las edificaciones ilegales crecieran en los mismos.

El Ayuntamiento ha firmado ya 22 convenios urbanísticos, nueva figura contemplada en la LOUA, que recalifica suelo no urbanizable, suelos protegidos por su interés forestal, incluso catalogado como sistema general de espacios libres. Desde la Delegación Provincial de Medio Ambiente se ha hecho llegar al Consistorio una comunicación indicándole su informe negativo al avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, pero el propio equipo de gobierno ha rechazado las alegaciones hechas por la Junta de Andalucía en la aprobación inicial del plan.

El plan que se pretende aprobar permitirá la construcción de 24.000 viviendas, con una población de más de 70.000 habitantes, lo que duplicaría tanto la población actual de la ciudad de El Puerto de Santa María como su parque de viviendas, que en todos los casos no contarán con equipamiento comunitario, ni infraestructuras, ni servicios. Se permite a las promotoras mayor edificabilidad y menor cesión de espacio para equipamiento por dinero.

Las 24.000 nuevas viviendas no terminarán con la demanda de viviendas de VPO que en la actualidad hay en la ciudad, cifrada por el propio Ayuntamiento en 2.000, ya que mediante pago, las promotoras también evitarán destinar el 15% de las viviendas a VPO, que fue un acuerdo del pleno del Ayuntamiento tomado por unanimidad.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista consideramos que las políticas urbanísticas que está desarrollando el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María pueden causar daños irreversibles tanto a su patrimonio cultural e histórico, como al medio ambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que retire las competencias delegadas en materia de urbanismo al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN*****7-05/PNLC-000166, relativa a modificación urbanística en Sanlúcar la Mayor, Sevilla***

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA***

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a modificación urbanística en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía concedió en el año 2000 una subvención al Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor para la compra de unos terrenos destinados a la construcción de 60 viviendas. No obstante, este proceso de expropiación y compra no se produjo por motivos desconocidos. Los terrenos fueron adquiridos por la empresa DISEAN por valor de 781.314 euros, cuando la valoración del Ayuntamiento no superaba los 180.000.

El pasado mes de diciembre, el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor aprobó una modificación parcial de sus normas urbanísti-

cas, según la cual se aumenta la edificabilidad de estos terrenos, actualmente propiedad de la empresa DISEAN, y se duplica el número permitido de viviendas, pasando de una previsión inicial de 40 viviendas por hectárea en viviendas unifamiliares a bloques de tres alturas, con máximo de 114 viviendas; una modificación que eleva considerablemente las ganancias de los promotores urbanísticos antes citados. Además, el Ayuntamiento ha venido realizando, según reconocimiento propio, labores de mediación para el desalojo de la parcela y otras autorizaciones.

Esta forma de actuar contribuye a la especulación urbanística que los poderes públicos vienen obligados a combatir, según mandato constitucional y suponen, finalmente, enriquecimientos desorbitados al tiempo que aumentan los precios de la vivienda y del suelo en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a no autorizar la modificación urbanística referida a la parcela conocida como finca Horcaperros, en los 15.223 metros cuadrados pertenecientes a la empresa DISEAN, S.L., así como abrir expediente sobre las actuaciones urbanísticas realizadas por el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) respecto a estos terrenos.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

***7-05/PNLC-000167, relativa a actuaciones del Gobierno para impulsar la modificación del Reglamento de Regularización Extraordinaria de Inmigrantes***

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Coordinación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para impulsar la modificación del Reglamento de Regularización Extraordinaria de Inmigrantes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de regularización de inmigrantes, iniciado tras la entrada en vigor del Reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería, el pasado día 7 de febrero, no está dando el resultado que esperaban las administraciones públicas, ni tampoco colectivos sociales, y de los más de 800.000 inmigrantes, que en nuestro país podrían normalizar su situación, es probable que no lo consigan ni el 40%.

El periodo de tiempo para esta regularización está contemplado desde el 7 de febrero hasta el 7 de mayo de este año 2005, y a esta fecha, cuando ha pasado más de la mitad del plazo previsto, no se ha llegado al 20% de regularización.

En Andalucía son en torno a 200.000 los inmigrantes que podrían regularizar su situación y sólo lo han hecho algo más de 15.000 cuando estamos a finales del mes de marzo, por lo que es probable que no se alcance ni el 35% de lo previsto.

Las razones de este "fracaso" están en los requisitos exigidos tales como el certificado de empadronamiento, el certificado de antecedentes penales o que sean los empresarios los que impulsen el proceso de regularización.

La exigencia taxativa del certificado de empadronamiento al objeto de demostrar el tiempo de estancia en nuestro país, no ha sido en la mayoría de los casos viable ni eficaz, porque muchos inmigrantes no se empadronaron por miedo a estar fichados y el riesgo de expulsión, pero sí tienen muchos de ellos documentación acreditativa de permanecer en España, absolutamente fiable y veraz que no se le está aceptando, lo que dificulta el proceso. Tampoco ha sido eficaz la exigencia del certificado de penales del país de origen, por la tardanza en la gestión para disponer del mismo, porque algunos que lo tenían les caducaron por cuanto la vigencia es de 3 ó 6 meses o simplemente porque muchos inmigrantes vienen huyendo de su país de origen por la falta de libertades y las condiciones políticas de debilidad democrática.

Además es una manera excesivamente ilusa, poner en manos de los empresarios la iniciativa de la regularización de los inmigrantes, que por el contrario está provocando el cese de muchos de estos trabajadores que trabajaban en precario o ha creado situaciones de picaresca, cuando no del funcionamiento de mafias que cobran a los trabajadores las cuotas de la Seguridad Social y que tampoco ha sido ni eficaz ni viable.

Hoy sindicatos, colectivos sociales y los propios inmigrantes, están planteando la necesidad de que el gobierno cambie el Reglamento y flexibilice los criterios exigidos para la regularización. Se están creando plataformas en defensa de estos cambios y de los intereses de los inmigrantes.

Desde Andalucía se debe impulsar un proceso de diálogo con la Administración central que, partiendo de la evaluación de los resultados y de la experiencia del desarrollo y ejecución del Reglamento, permita la mejora del mismo, la flexibilización de los criterios y requisitos previstos y la ampliación del plazo establecido para la regularización extraordinaria, promoviendo para este proceso la participación de las comunidades autónomas, sindicatos, colectivos sociales y la FAMP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que promueva, de manera urgente, un proceso de diálogo en Andalucía, con colectivos sociales vinculados a la inmigración, sindicatos y la FAMP, que permita evaluar este proceso extraordinario de regularización de inmigrantes en la Comunidad Autónoma, y consensúe una propuesta de mejora y modificación de los criterios y requisitos para la misma, así como de ampliación del plazo previsto, al objeto de facilitar que los inmigrantes que no disponen de documentación accedan a la misma.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### **7-05/PNLC-000169, relativa a ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los agricultores de la provincia de Almería están muy preocupados por las futuras concesiones a Marruecos. Éstas concesiones consisten en la ampliación del contingente de importaciones de tomate procedente de Marruecos a la Unión Europea, mediante el que se pretende añadir 13.000 toneladas de tomate a la cuota ya establecida.

Los agricultores almerienses no quieren seguir siendo la moneda de cambio para los intereses que otros sectores tienen en nuestro país vecino, y rechazan que se lleve a cabo más concesiones a costa de los agricultores almerienses aludiendo a la necesidad de abastecimiento para los diez estados miembros que se incorporaron a la Unión Europea en mayo del año pasado.

En la última ampliación de contingente, ya se aseguraba que ésta no iba a afectar a los agricultores almerienses, cuando en realidad sí ha resultado así, como lo corrobora un informe de la Comisión Europea en el que se refleja que los cultivos de frutas y hortalizas de Almería están resultando afectados por las continuas concesiones ofrecidas a Marruecos.

No sería justo ni solidario oponernos al desarrollo del país alahuita, pero su desarrollo no debe hacerse a costa de los agricultores de Almería. Por este motivo y ante esta nueva ampliación, es necesario que se articulen compensaciones para los afectados, y concretamente en un momento en el que los agricultores están atravesando una grave situación por las cuantiosas pérdidas que han propiciado las heladas y el granizo, para que tengan que soportar ahora otro agravante.

Llama la atención la curiosa "coincidencia" del viaje del Presidente de la Junta de Andalucía con esta ampliación de 13.000 toneladas del contingente de importaciones de tomate de Marruecos, que perjudica tan seriamente a los agricultores de la provincia de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

1. Que se realice, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un estudio sobre la repercusión de las exportacio-

nes marroquíes en el sector agrícola almeriense, y una vez conocidos los datos establecer los mecanismos de compensación necesarios para paliar las pérdidas que el sector padezca por la ampliación del contingente de importaciones de tomate de Marruecos.

2. Que no se haga ninguna ampliación del contingente hasta que no haga el estudio y se arbitren las medidas correctoras compensatorias para el sector agrícola almeriense.

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/PNLC-000170, relativa a Orquesta y auditorio de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Orquesta y auditorio de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Orquesta de Córdoba fue creada en 1992 mediante consorcio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba. En la presente temporada 2004-2005, la Orquesta de Córdoba no cuenta con director titular. A lo largo de estos trece años, la sede de ensayos de la formación ha estado en el Gran Teatro, así como su temporada ordinaria de conciertos.

La Orquesta de Córdoba vuelve a ser objeto de polémicas e incertidumbres por la falta de director titular y el proceso que se está siguiendo para su designación, así como por la posible ubicación (al menos, como sede de ensayos) en el Teatro de la Axerquía, después de varios años de apostarse, desde el gobierno municipal, por el Cine Góngora.

Cabe destacar que la falta de un director titular desde el año pasado ahonda el estado de incertidumbre que rodea a la Orquesta

y evidencia en las instituciones que integran el Consorcio (Ayuntamiento y Consejería de Cultura) una alarmante imprevisión y una pésima gestión.

Por otra parte, la situación de provisionalidad en que se halla la Orquesta de Córdoba se prolonga ya más de doce años, toda vez que desde los prolegómenos de su constitución, en 1992, se advertía que su ubicación en el Gran Teatro sería provisional hasta tanto se hiciera realidad el llamado Palacio de la Música, en el antiguo Cine Góngora, pendiente todavía de rehabilitación.

Dada la situación de provisionalidad que atraviesa la Orquesta de Córdoba, en cuanto a falta de director titular y de una sede propia para sus ensayos y conciertos, resulta alarmante que la Consejera de Cultura solicite a estas alturas que se pida un proyecto a los directores que aspiran a dirigir la Orquesta, después de nueve meses sin la titularidad en la Orquesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Colaborar con el Ayuntamiento de Córdoba para sentar las bases de calidad artística, equipamientos, gestión gerencial y promoción, para que la Orquesta se prestigie dentro y fuera de la ciudad. Para lo que es necesario:

Proceder sin más dilación a la designación de un director/a titular de prestigio y que se sienta comprometido con un proyecto cultural de ciudad.

Redefinir los contenidos de la actividad orquestal, con mayor presencia en la ciudad, pero también en la provincia.

Mejorar la política de grabaciones.

Potenciar la realización de giras.

Favorecer la promoción de la Orquesta, vinculándola al proyecto de capitalidad cultural.

2. Consignar en los próximos proyectos de Presupuestos de los años 2006, 2007 y 2008 una cantidad suficiente para la construcción de un auditorio para sede de la Orquesta y como espacio de difusión musical de primer orden. Este proyecto contará con la participación de Ayuntamiento y Gobierno central.

3. Mostrar un apoyo firme a las cuatro orquestas andaluzas, incrementado su financiación, mejorando su promoción, incentivando la organización de giras fuera de España, rentabilizando, en definitiva la música de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000171, relativa a incremento del número de plazas en centros socioeducativos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a incremento del número de plazas en centros socioeducativos de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conciliación de la vida laboral y familiar es una de las grandes aspiraciones de las familias andaluzas. Es una obligación para cualquier gobierno facilitar el acceso de los ciudadanos a unos servicios sociales dignos, que además respondan a unas políticas integradoras adaptadas a las demandas de la sociedad.

La ampliación de la red pública de guarderías es imprescindible para el acceso de las mujeres y de los hombres al mundo del trabajo. La Junta de Andalucía debe poner los medios a su alcance para que esta aspiración no suponga ningún tipo de discriminación para las familias en función del lugar en donde viven.

Esta situación está generando todos los años una gran incertidumbre entre las familias andaluzas a la hora de conseguir una plaza para sus hijos, y sobre todo un enorme desequilibrio entre las provincias andaluzas, ya que con los datos en la mano se aprecian enormes disparidades entre las mismas, incluso los desequilibrios también son evidentes en zonas de la misma provincia, donde la tasa de cobertura se queda en cantidades ridículas.

Granada es junto a Jaén y Almería las provincias donde menos guarderías públicas existen. En Granada, sólo se oferta el 9,70% de las plazas públicas que tiene la Junta de Andalucía en nuestra Comunidad Autónoma.

Jaén es también, junto a Granada, la provincia con menos centros concertados y donde menos plazas se han concertado. Sirva como botón de muestra que Sevilla y Málaga triplican la oferta de Jaén y Granada.

Si atendemos a la tasa de cobertura, aquí las diferencias son aún más apreciables. Mientras que Jaén presenta un porcentaje del 7%, en Sevilla la tasa de cobertura alcanza el 22%, es decir la

oferta andaluza tiene una diferencia de nada menos que 15 puntos porcentuales entre ambas provincias.

Si en las capitales existe un gran déficit de plazas de guardería, éste es aún mayor en las ciudades medias y en los pueblos.

La ampliación de la red pública de guarderías es imprescindible para el acceso de las mujeres y de los hombres al mundo del trabajo. La Junta de Andalucía debe poner los medios a su alcance para que esta aspiración no suponga ningún tipo de discriminación para las familias en función del lugar en donde viven, cosa que en la mayor parte de las provincias no se cumple, máxime teniendo en cuenta el escaso porcentaje de niños y niñas que pueden aspirar a una plaza pública.

Es evidente que el número de plazas de guardería resulta insuficiente y que se necesita cuanto menos duplicar la oferta en el próximo bienio. De igual modo, es necesario establecer unos criterios de equidad para que la oferta pública se equilibre entre el mundo rural y el urbano, con objeto de que todas las familias andaluzas tengan las mismas oportunidades.

La Junta de Andalucía ha venido prometiendo, en los últimos años, un aumento sustancial de la oferta de plazas en centros socioeducativos, sin embargo, esta promesa, evidentemente, tampoco se ha cumplido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Duplicar el número de plazas de guardería existente en la actualidad en Andalucía.
2. Establecer una red pública de guarderías con un reparto equilibrado entre todas las provincias.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

#### **7-05/PNLC-000172, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Ciudad de la Justicia de Almería.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En diciembre de 1997, el Viceconsejero de Gobernación y Justicia, D. José Antonio Saiz Pardo, afirmó que el nuevo Palacio de Justicia se construiría en un solar de la carretera de Ronda y las obras se iniciarían en el otoño de 1998.

Hasta octubre de 2000 no se adjudica el proyecto técnico del nuevo Palacio de Justicia, según anuncio del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

En noviembre de 2001, la Consejera de Justicia anunció la licitación de las obras para finales del 2002 y la conclusión de las mismas para el 2005.

En junio de 2003, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía visitó la parcela de 4.000 metros cuadrados donde se prevé construir la sede judicial a partir del 2004.

En abril de 2003, la Consejera de Justicia inauguró el nuevo edificio judicial de Oliveros en alquiler y con una renta actual de un millón de euros, afirmando en el Parlamento andaluz que la Ciudad de la Justicia no era una prioridad para la Consejería de Justicia.

En mayo de 2004, la Consejera de Justicia anuncia el inicio de las obras para octubre o noviembre de 2004.

Llama poderosamente la atención la cantidad de compromisos incumplidos, el nulo interés de los diferentes gobiernos andaluces para dotar a la provincia de Almería de una infraestructura judicial necesaria y que lleva camino de convertirse en una segunda A-92, que se inauguró con diez años de retraso.

La Justicia es un servicio público imprescindible que debe impartirse en sedes modernas y con las condiciones mínimas de comodidad, y los almerienses no aguantan más promesas incumplidas; desde diciembre de 1997 han transcurrido 7 años y 3 meses, sin que aún se haya colocado un solo ladrillo, ni gastado un solo euro en un equipamiento que debía inaugurarse en este 2005. En el 2004, el Ayuntamiento otorgó licencia de obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, una vez que haya obtenido la licencia de obras, se inicie de forma inmediata la construcción del Palacio de Justicia de Almería en el primer semestre de 2005.



2. Que se garantice a los ciudadanos almerienses una fecha de finalización de las obras, y se garantice suficiencia presupuestaria.

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

**7-05/PNLC-000173, relativa a irracionalidad y especulación en el crecimiento urbanístico de El Aljarafe y área metropolitana de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a irracionalidad y especulación en el crecimiento urbanístico de El Aljarafe y área metropolitana de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Diversos sectores sociales han alertado de la irracionalidad absoluta en el crecimiento urbanístico de El Aljarafe sevillano y su área metropolitana. Algunas poblaciones prevén en sus planes urbanísticos doblar la población en los próximos cinco años, otras han agotado los términos municipales, muchas han agotado el suelo que debería ir destinado a viarios, zonas verdes, o servicios comunitarios, y todo ello se ha hecho ante la falta de planificación global y la inexistencia de un plan de ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla que debería haber sido aprobado hace años.

Este modelo de crecimiento agota los espacios públicos y es absolutamente insostenible. Incluso aunque se realizaran en tiempo y forma los nuevos accesos e infraestructuras de transporte, los técnicos estiman que la zona estará colapsada en los próximos cinco años.

Por todo ello, es tiempo de analizar con seriedad la situación, tomar medidas que garanticen el futuro y suspender el crecimiento urbanístico galopante que se viene produciendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de tres meses y enviar al Parlamento, un informe detallado sobre la situación urbanística del área metropolitana de Sevilla.

2. Aprobar, en el plazo máximo de tres meses, el plan de ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla.

3. Declarar una moratoria de un año con carácter general para la autorización de nuevas urbanizaciones y, en ese plazo, establecer las zonas saturadas, así como los límites máximos de crecimiento urbanístico de cada una de las localidades.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

---

**7-05/PNLC-000174, relativa a cesión, por parte del Gobierno de la Nación, del edificio del Banco de España en Granada**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cesión, por parte del Gobierno de la Nación, del edificio del Banco de España en Granada.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad el edificio situado en la calle Gran Vía de Colón 18, de Granada, se encuentra sin utilización, siendo propiedad de Patrimonio Nacional y habiéndose cerrado como oficinas del Banco de España el 31 de diciembre pasado.

El Ayuntamiento de Granada ha solicitado la cesión gratuita de este edificio para fines culturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse al Gobierno de la Nación a fin de que realice los trámites necesarios para que se proceda a la cesión gratuita del edificio que ocupaba el Banco de España en la Gran Vía de Colón número 18, de Granada, al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para su uso cultural.

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/PNLC-000175, relativa a situación urbanística de El Puerto de Santa María, Cádiz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación urbanística de El Puerto de Santa María, Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de El Puerto de Santa María, Cádiz, se han venido produciendo una serie de hechos relacionados con el urbanismo que consideramos son de gravedad. Entre ellos cabe citar:

Construcción en un sistema general de espacios libres del complejo hostelero "Las Beatillas". Aunque la Junta de Andalucía retiró las competencias urbanísticas al Ayuntamiento en este tema, no se ha restaurado la legalidad.

Proliferación, especialmente en los últimos años, de construcciones ilegales (cerca de 5.000) a las que se ha dotado en su mayor parte de luz y agua. Algunas de ellas en sistemas generales de espacios libre o de especial protección y gran interés medioambiental como El Pinar de Coig y la Laguna de San Bartolomé.

Firma por el equipo de Gobierno de más de 20 convenios urbanísticos, que cabe calificar en gran medida como fuertemente especulativos y atentatorios contra importantes masas forestales, en pleno proceso de tramitación de la revisión del PGM.

Agresiones continuadas al conjunto histórico-artístico de El Puerto: Derribo parcial de La Casa de Las Cadenas (a pesar de tener nivel de protección integral); derribo del puente de San Alejandro...

Todo esto ha creado gran alarma social y una tensión indeseable que ha culminado con la amenaza pública de quemar la casa de un ex coordinador andaluz de Ecologistas en Acción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder, previos los informes técnicos y jurídicos oportunos, a retirar las competencias urbanísticas delegadas por la Junta de Andalucía en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) en los ámbitos siguientes: sistemas generales de espacios libres y casco histórico.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## **7-05/PNLC-000176, relativa a plan de ordenación territorial y urbanística de la costa de Granada**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de ordenación territorial y urbanística de la costa de Granada.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Costa de Granada constituye en este momento la frontera entre los dos grandes modelos socioeconómicos del litoral andaluz que compiten por su territorio: la agricultura intensiva industrial almeriense y el urbanismo especulativo malagueño.

La agricultura intensiva de invernadero domina el sector oriental de la Costa de Granada hasta el meridiano del río Guadalfeo. Sus impactos son, como su modo productivo, profundamente intensos en el territorio sobre el que se localizan: producción masiva de residuos, utilización de productos tóxicos, cambios en el régimen hidrológico e hidrogeológico, alteración de la topografía, generación de riesgos geológicos, desestructuración del territorio, creación de bolsas de marginalidad, etc. Básicamente, el modelo territorial del invernadero ha sido definido como el de la ciudad cortijo, esto es, una ocupación masiva del suelo a través de unidades de explotación asociadas a viviendas que no disponen de redes de abastecimiento o saneamiento, donde los servicios básicos como la electrificación o la red de caminos se distribuyen anárquicamente y donde no existen ningún tipo de planificación urbanística. Esta estructura territorial genera tres grandes conjuntos de impactos: de carácter ambiental (contaminación de agua, aire y suelo, riesgos sobre la salud de los trabajadores y las poblaciones cercanas, riesgos geológicos por generación de deslizamientos y avenidas); de carácter social (marginalidad, racismo, bolsas de pobreza, segregación económica) y de carácter económico debido a la especialización del territorio y su incompatibilidad con otras actividades debido a los impactos anteriormente mencionados.

El modelo especulativo inmobiliario de la Costa del Sol afecta al sector occidental de la Costa de Granada, básicamente al municipio de Almuñécar, expandiéndose en este momento hacia los vecinos municipios de Salobreña y Motril. En todos ellos, el

modelo se caracteriza por la ocupación masiva del territorio por segunda residencia, acompañada de los elementos anejos indispensables para su venta: campos de golf y puertos deportivos. Los planeamientos recientemente aprobados suponen la clasificación de suelo en superficies que duplican las actualmente construidas, multiplicando por 20 tanto el precio del suelo como la demanda procedente de los ratios medios de crecimiento demográfico. Esta expansión especulativa se realiza además sobre espacios de gran valor ambiental, cultural y económico como son las vegas de los ríos Verde y Guadalfeo, donde se concentran casi la totalidad del suelo fértil y las reservas hidrogeológicas de una comarca sometida a altos ratios de erosión y de escasez de agua.

Así, a nadie sorprenden las noticias que aparecen en la prensa local, según las cuales en Almuñécar el ayuntamiento expone, en el llamado I Salón inmobiliario, el borrador de un nuevo plan de ordenación urbana que pretende destinar una gran extensión de suelo a la actividad hotelera para desarrollar 3.000 nuevas habitaciones, 2.500.000 metros cuadrados destinados a construir cuatro campos de golf, dos puertos deportivos, uno en la marina seca de La Sandovala y otro en la zona de Chinagorda, y 3.650.000 metros cuadrados para construir 25.000 viviendas libres y 4.200 viviendas protegidas. Estos proyectos no son sólo ideas, sino que, al parecer, existen ya convenios para la ejecución de estos proyectos y otros instrumentos jurídicos entre el alcalde y constructores y propietarios de suelo actualmente rústico, con nombres y apellidos.

Por otro lado, en Salobreña existen proyectos de construir hasta cinco hoteles más e incluso se proyecta solicitar permiso para construir un puerto deportivo en La Caleta. El alcalde se ha entrevistado ya con directivos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA). Además, la disminución progresiva y posible extinción del cultivo y explotación productiva de la caña de azúcar, en ausencia de una planificación de la ordenación del territorial que prevea bien su mantenimiento o bien su sustitución por otros usos agrícolas, es una invitación a que proliferen la presión especulativa sobre estos terrenos.

En Motril, el recientemente aprobado PGOU califica 4 millones de nuevos metros cuadrados, de los que 2,5 lo hacen sobre espacios protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico y donde se contempla la ampliación del actual campo de golf, la construcción de otros dos, junto a un nuevo puerto deportivo. A esto hay que añadir, la problemática derivada de la expansión del Puerto de Motril alrededor del núcleo del Varadero y los impactos que su actividad, básicamente granelera, tiene sobre la población.

Todo este proceso de presión sobre el territorio se ve incrementado debido a las expectativas puestas ante la llegada de las comunicaciones viarias, ahora en construcción, de las autovías Adra-Nerja e Ízbor-Motril. Desgraciadamente, el soporte infraestructural básico para el desarrollo de la potencialidad sostenible del puerto de Motril se ve seriamente mermado por la inexistencia de comunicación ferroviaria que comunique la costa desde Motril con Granada, y Motril con Almería y Málaga, desestimado en la propuesta del PEIT.

Todos estos hechos apuntan a la necesidad de intervenir de forma pronta, decidida y coordinada entre las instituciones locales, comarcales y andaluzas. El instrumento es sin duda el Plan de Ordenación Territorial y Urbanística cuya redacción fue encargada por la Delegación de Obras Públicas de Granada, aunque aún sigue sin consumarse su publicación y aprobación mediante el procedimiento administrativo y legislativo correspondiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para:

1. Intervenir, a través de la figura de planeamiento adecuado (Plan especial de agricultura intensiva), en la ordenación de la situación de caos existente en el suelo no urbanizable afectado por la agricultura intensiva bajo plástico, especialmente en el control de ocupación de cauces, desestabilización de laderas, gestión de residuos, dotación de servicios básicos y control de vertidos.

2. Modificar la Ley de Protección Ambiental de Andalucía, actualmente en revisión, para incorporar a los invernaderos en el proceso de calificación ambiental, de tal modo que pueda ejercerse control municipal en su implantación y explotación como cualquier otra actividad económica.

3. Crear los instrumentos de policía urbanística que permitan el control eficaz sobre las intervenciones en suelo no urbanizable (segunda residencia, actividad industrial y agraria, etc.).

4. Proteger las vegas de los ríos Verde y Guadalfeo con figuras urbanísticas supramunicipales que impidan su calificación como suelo urbanizable (paisaje protegido, por ejemplo).

5. Requerir a las delegaciones provinciales de Obras Públicas y Medio Ambiente para que apliquen criterios de sostenibilidad en la aprobación de planeamientos y que no se permitan bajo ningún concepto crecimientos urbanísticos que superen en tres veces la demanda prevista en base al crecimiento demográfico medio del municipio.

6. Con respeto a la autonomía municipal, y de forma convenida con la Mancomunidad de la Costa de Granada y los ayuntamientos de la misma, aprobar con carácter de urgencia un Plan de Ordenación Territorial y Urbanístico de la Costa de Granada, que responda al criterio de desarrollo sostenible y equilibrado, suspendiendo la tramitación de cualquier otro planeamiento municipal en tanto éste no esté redactado y aprobado.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### 7-05/PNLC-000177, *relativa a plan de pesca de artes menores*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de pesca de artes menores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es sabido por todos la sobreexplotación que sufre el caladero de pesca del Golfo de Cádiz, pese a los esfuerzos realizados por las políticas de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y de la Unión Europea, a partir de la no prorrogación del Acuerdo de Pesca con Marruecos a partir de noviembre de 1999.

Una de las especies que se captura en dicho caladero y que es de vital importancia por su demanda y viabilidad económica en el mercado es el pulpo. Pese a estar regulada su captura por la Orden de 7 de abril de 2004 para aguas interiores del litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma andaluza, es imprescindible realizar una ordenación reglada de su pesca también en las aguas del Golfo de Cádiz, a fin de preservar la explotación de dicho caladero y de evitar el intrusismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar un plan de pesca con artes menores, con especial incidencia en la pesquería del pulpo en el caladero del Golfo de Cádiz.

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000141, relativa a atención hospitalaria en el valle del Guadalhorce**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ildfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a atención hospitalaria en el valle del Guadalhorce.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La población del valle del Guadalhorce se encuentra muy preocupada por la falta de una adecuada atención hospitalaria; diversos ayuntamientos de la zona se han movilizado en las últimas semanas pidiendo un hospital comarcal, dado que considera insuficiente la construcción de un CHARE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Está dispuesta la Consejería a acceder a la petición que realizan mayoritariamente los ayuntamientos de la comarca?

¿Qué previsiones de atención hospitalaria se tiene pendiente para la población de la comarca y muy especialmente las urgencias?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
Ildfonso Manuel Dell'Olmo García.

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión****7-05/POC-000301, relativa a órgano de defensa de la competencia en Andalucía**

*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2005, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que por razón de la materia la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-05/POC-000301, relativa a órgano de defensa de la competencia en Andalucía, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en lugar del Excmo. Sr. Consejero de Comercio, Turismo y Deporte ante la Comisión de Comercio, Turismo y Deporte.

Asimismo, la Mesa acuerda corregir el tenor literal de la cuestión planteada de modo que donde dice "¿Qué valoración realiza el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte sobre..." pasa a decir "¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre..."

**7-05/POC-000352, relativa a criterios de actuación de los órganos de defensa de la competencia**

*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2005, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que por razón de la materia la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-05/POC-000352, relativa a criterios de actuación de los órganos de defensa de la competencia, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en lugar del Excmo. Sr. Consejero de Comercio, Turismo y Deporte ante la Comisión de Comercio, Turismo y Deporte.

Asimismo la Mesa acuerda corregir el tenor literal de la cuestión planteada de modo que donde dice “¿Considera la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte que...” pasa a decir “¿Considera el Consejo de Gobierno que...”

---

**7-05/POC-000406, relativa a recalificación de terrenos en Sanlúcar la Mayor, Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recalificación de terrenos en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía concedió en el año 2000 una subvención al Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor para la compra de unos terrenos destinados a la construcción de 60 viviendas. No obstante, este proceso de expropiación y compra no se produjo por motivos desconocidos.

El pasado mes de diciembre, el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor aprobó una modificación parcial de sus normas urbanísticas, según la cual se aumenta la edificabilidad de estos terrenos, actualmente propiedad de la empresa DISEAN, y se duplica el número permitido de viviendas, pasando de una previsión inicial de 40 viviendas por hectárea en viviendas unifamiliares, a bloques de tres alturas, con máximo de 114 viviendas, una modificación que eleva considerablemente las ganancias de los promotores urbanísticos antes citados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Va a dar la Consejería su aprobación a esta modificación urbanística de alto contenido especulativo?

¿Qué opina la Consejería sobre la intermediación del Ayuntamiento de Sanlúcar a favor de los promotores privados?

¿Considera la Consejería que existen irregularidades en la tramitación de este expediente de modificación de volumen y edificabilidad?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2005.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Concepción Caballero Cubillo.

---

**7-05/POC-000407, relativa a suspensión de licencias urbanísticas en Marbella**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a suspensión de licencias urbanísticas en Marbella.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, en su artículo 189, contempla la suspensión de licencias de obras y órdenes de ejecución que sean incompatibles con la ordenación urbanística.

Desde la entrada en vigor de la mencionada Ley y en relación con el municipio de Marbella, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En cuántas ocasiones y para qué actuaciones concretas se ha instando, por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, al

Ayuntamiento de Marbella la suspensión de licencia urbanística municipal y a la paralización de las obras por ella amparadas?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**7-05/POC-000408, relativa a envío a El Cabril, Córdoba, de residuos procedentes de la central nuclear de Zorita**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a envío a El Cabril, Córdoba, de residuos procedentes de la central nuclear de Zorita.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa) acaba de confirmar el envío al cementerio nuclear de El Cabril (Córdoba) de residuos nucleares procedentes del desmantelamiento de la central nuclear de Zorita (Guadalajara).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Ha sido el Gobierno andaluz informado sobre dichos planes?  
¿Qué cantidad de residuos procedentes de esa central va a recibir El Cabril y en qué plazos de tiempo?  
¿Qué nivel de actividad tienen dichos residuos?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

**7-05/POC-000409, relativa a traslado a El Cabril, Córdoba, de residuos nucleares procedentes de la central de Zorita**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Coordinación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a traslado a El Cabril (Córdoba) de residuos nucleares procedentes de la central de Zorita.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa) acaba de confirmar el traslado al cementerio nuclear de El Cabril (Córdoba) de residuos nucleares procedentes del desmantelamiento de la central nuclear de Zorita (Guadalajara).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Ha sido el Gobierno andaluz informado sobre dichos planes?  
¿Qué mecanismos de seguridad, así como qué itinerarios están previstos para el traslado de estos residuos?  
¿Considera seguras las carreteras por las que pasarán los residuos?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

**7-05/POC-000410, relativa a representación de organizaciones ecologistas en la Comisión del Agua de la Cuenca Mediterránea Andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a representación de organizaciones ecologistas en la Comisión del Agua de la Cuenca Mediterránea Andaluza.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 14 de marzo pasado fue publicado en el *BOJA* el decreto por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo Agencia Andaluza del Agua.

El artículo 16 de dicho reglamento regula la composición del pleno de la Comisión del Agua de la Cuenca Mediterránea Andaluza, concediendo quince representantes a los usuarios de la cuenca y siete representantes a organizaciones sociales.

De estos últimos, sólo uno corresponde a “asociaciones ecologistas” (art. 16-3-d4).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué criterios ha utilizado la Consejería para dejar tan solo un representante a las organizaciones ecologistas?

¿Qué criterios ha utilizado la Consejería para que las organizaciones de regantes tengan cuatro representantes?

¿Considera la Consejería garantizada la participación ciudadana en la gestión de la Cuenca Mediterránea Andaluza con dicha composición del pleno de la Comisión del Agua?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

**7-05/POC-000411, relativa a situación en el centro de menores infractores Sierra Morena, en Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación en el centro de menores infractores Sierra Morena, en Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El centro de menores infractores Sierra Morena, en Córdoba, ha sido explotado a través de distintos contratos administrativos de gestión de servicio público con la Dirección General de Reforma Juvenil.

El 1 de junio de 2004 se hizo cargo de la explotación la Asociación Desarrollo e Integración Social Meridianos (ADIS Meridianos), después de un cambio tras la explotación por parte de la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá).

Las denuncias presentadas por varias trabajadoras aseguran un endurecimiento de las condiciones de trato a los menores en el centro desde el 1 de junio, más propias de un régimen carcelario que de un régimen de reinserción del menor en la sociedad: restricción de salidas, riguroso régimen de sanciones, aplicación de técnicas inhumanas como la llamada “extinción”, deterioro de las condiciones higiénicas, aumento de la inseguridad, agresiones a trabajadores.

El titular del juzgado de menores ha podido comprobar la veracidad de alguna de estas denuncias de los trabajadores, en concreto, la aplicación de la técnica de extinción.

El artículo 55.2 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, afirma que “la vida en el centro debe tomar como referencia la vida en libertad, reduciendo al máximo los efectos negativos que el internamiento pueda representar para el menor o para su familia, favoreciendo los vínculos sociales, el contacto con los familiares y



allegados, y la colaboración y participación de las entidades públicas y probadas en el proceso de integración social”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cómo valora estas denuncias su Consejería?

¿Cómo valora su Consejería la labor de ADIS Meridianos?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar en el centro de menores Sierra Morena, para dar cumplimiento al artículo 55.2 de la Ley Orgánica 5/2000?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

#### **7-05/POC-000412, relativa a inicio de construcción de la zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inicio de construcción de la zona de actividades logísticas (ZAL) del Campo de Gibraltar.

### PREGUNTAS

¿En qué situación urbanística se encuentran los terrenos donde se ubicará la zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar, y qué instrumentos de planeamiento son necesarios acometer para poder iniciar los trabajos de construcción de sus instalaciones?

¿Qué plazos se estiman para el inicio y puesta en servicio de las instalaciones de la ZAL?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Ramos Aznar.

#### **7-05/POC-000413, relativa a trenes regionales TRD 598**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a trenes regionales TRD 598.

### PREGUNTAS

¿Por qué razones no han entrado en servicio aún, a pesar de haberse prometido para 2004, los trenes regionales TRD 598, que sin embargo ya operan en otras comunidades?

¿Qué nueva fecha se estima para su puesta en servicio?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Ramos Aznar.

#### **7-05/POC-000414, relativa a situación urbanística en El Puerto de Santa María**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación urbanística en El Puerto de Santa María.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transportes para garantizar la legalidad urbanística en El Puerto de Santa María?

¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora para impedir el flujo constante de construcciones ilegales en esta situación?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**7-05/POC-000415, relativa a nuevas agresiones al equipo médico y sanitario en el centro de salud de Purullena, Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevas agresiones al equipo médico y sanitario en el centro de salud de Purullena, Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado lunes, 21 de marzo, el personal médico y sanitario del centro de salud de Purullena volvió a sufrir una nueva agresión, la tercera en una semana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes ha adoptado o va a adoptar la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para erradicar las agresiones al equipo médico y sanitario que trabaja en el centro de salud de Purullena?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**7-05/POC-000416, relativa a posible cierre de la oficina de turismo de Guadix**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posible cierre de la oficina de turismo de Guadix.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En las últimas semanas, colectivos relacionados con la hostelería y el turismo rural vienen mostrando su preocupación acerca de las intenciones de la Junta de Andalucía de modificar la red de oficinas de turismo. Entre las oficinas afectadas se encontraría el posible cierre de la oficina ubicada en Guadix.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué previsiones maneja la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte acerca de la modificación de la red de oficinas de Turismo en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Contempla la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte el cierre de la oficina de Guadix?

Parlamento de Andalucía, 30 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**7-05/POC-000417, relativa a jornadas de reforma juvenil en Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a jornadas de reforma juvenil en Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha organizado, recientemente, unas jornadas sobre la reforma juvenil, que ha tenido lugar en la ciudad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración y conclusiones hace la Consejería de Justicia y Administración Pública acerca de la realización de dichas jornadas?

Sevilla, 31 de marzo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Rocío Palacios de Haro y  
Francisca Medina Teva.

**7-05/POC-000418, relativa a jornadas de fiscales sobre siniestralidad laboral**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a jornadas de fiscales sobre siniestralidad laboral.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Justicia y Administración Pública junto con la Consejería de Empleo han organizado unas jornadas de fiscales sobre siniestralidad laboral, que ha tenido lugar en la ciudad de Granada, durante los días 9 al 11 de marzo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración y conclusiones hace la Consejería de Justicia y Administración Pública acerca de la realización de dichas jornadas?

Sevilla, 31 de marzo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Rocío Palacios de Haro y  
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

**7-05/POC-000419, relativa a implantación de un sistema unificado de registro y gestión documental**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a implantación de un sistema unificado de registro y gestión documental.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha firmado un acuerdo entre la Consejería de Justicia y Administración Pública e Informática El Corte Inglés para la implantación de un sistema unificado de registro y gestión documental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste y qué objetivos se persiguen con tal sistema?

Sevilla, 31 de marzo de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
Rocío Palacios de Haro.

**7-05/POC-000420, relativa a controles del blanqueo de capitales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a controles del blanqueo de capitales.

**PREGUNTAS**

¿De qué mecanismos dispone la Consejería de Economía y Hacienda para detectar e impedir el blanqueo de capitales y las infracciones monetarias, además de las competencias fiscales y financieras (cajas de ahorros)?

¿En qué ocasiones los ha utilizado desde el 1 de enero de 2002 hasta el día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

**7-05/POC-000421, relativa a controles en Andalucía de las actividades notariales, registrales y otras obligadas por ley a la detección de movimientos irregulares de capitales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a controles en Andalucía de las actividades notariales, registrales y otras obligadas por ley a la detección de movimientos irregulares de capitales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En cumplimiento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, y según su artículo 2, hay determinados sujetos obligados al cumplimiento de las prescripciones que respecto al blanqueo de capitales e infracciones monetarias describe dicha ley. A su vez, la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene un deber de coo-

peración y coordinación con la Administración central del Estado en la detección y denuncia de dichas situaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía desde el 1 de enero de 2002 hasta el día de la fecha respecto a dicho deber de cooperación o coordinación con la Administración central del Estado en cuanto a la detección de situaciones que presenten indicios de blanqueo de capitales o infracciones monetarias, especificando cada uno de los sujetos obligados, y en concreto: Entidades de crédito, entidades aseguradoras autorizadas para operar en el ramo de vida, sociedades y agencias de valores, instituciones de inversión colectiva, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, sociedades gestoras de cartera, sociedades emisoras de tarjetas de crédito, personas físicas o jurídicas que ejerzan actividad de cambio de moneda, sea o no como actividad principal, casinos de juego, actividades de promoción inmobiliaria, agencia, comisión o intermediación en la compraventa de inmuebles, personas físicas o jurídicas que actúen en el ejercicio de su profesión como auditores, contables externos o asesores fiscales, notarios, abogados y procuradores, y cuantos resulten obligados conforme a la ley?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

### **7-05/POC-000422, relativa a problemas del programa informático "Séneca"**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problemas del programa informático "Séneca".

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque no aparezcan en los medios de difusión masiva, existen muy repetidas quejas del profesorado y del personal auxiliar no docente de los centros educativos, sobre los continuos fallos e ineficacia del programa "Séneca", de manera especial en las etapas en que se exige mayor eficiencia a la Administración educativa, por los plazos establecidos para articular las notas y evaluaciones, para tramitar las solicitudes y los certificados de las matriculaciones, etc.

Esta situación genera un trabajo añadido, con frecuencia muy desmotivador, al personal de la Consejería en los centros educativos y en las Delegaciones Provinciales, así como se traduce en múltiples molestias y retrasos a las familias y el alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué explicaciones tiene la Consejería sobre el mal funcionamiento de dicho programa?

¿Qué actuaciones ha emprendido o piensa emprender para mejorar el funcionamiento del programa "Séneca"?

¿En qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **7-05/POC-000423, relativa a razones para el retraso en la aprobación del plan de ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a razones para el retraso en la aprobación del plan de ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El principal instrumento de planeamiento urbanístico del área metropolitana de Sevilla está aún por aprobar, con un retraso de más de ocho años desde su anuncio. Mientras tanto ha crecido de forma espectacular y sin coordinación alguna el urbanismo en El Aljarafe, de forma que algunas poblaciones han agotado su término municipal y no existen espacios disponibles ni previsiones para espacios libres, viarios y bienes de interés general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la razón por la que se ha venido aplazando la aprobación definitiva del plan de ordenación de la aglomeración urbana de Sevilla?

¿Cuándo va a aprobarse dicho plan?

¿Quién es el principal responsable de esta dejación de responsabilidades?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/POC-000425, relativa a la carretera Almonte-Matalascañas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la carretera Almonte-Matalascañas.

**PREGUNTA**

¿Que actuaciones tiene prevista la Consejería de Obras Públicas y Transportes en relación con la carretera Almonte-Matalascañas en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 31 de marzo de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**7-05/POC-000426, relativa a expolios en las ruinas de Acinipo en Ronda la Vieja, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a expolios en las ruinas de Acinipo en Ronda la Vieja, Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días se han producido expolios en las ruinas de Acinipo en Ronda la Vieja.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería para garantizar la seguridad y conservación del citado yacimiento arqueológico?

¿Hay una valoración de los daños causados por estas acciones vandálicas?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Ildelfonso Manuel Dell'Olmo García.

**7-05/POC-000427, relativa a pruebas de recuperación de curso**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a pruebas de recuperación de curso.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la última decisión de esa Consejería, las pruebas de recuperación en Enseñanza Secundaria podrán celebrarse en junio o septiembre, según la decisión del Consejo Escolar de cada centro.

Ésto puede dar lugar a que los alumnos de centros que las celebren en septiembre tengan problemas para, una vez superadas las pruebas, matricularse en centros que las hayan celebrado en junio y que hayan cerrado días o semanas después su matriculación.

De hecho, hasta el día de hoy los centros no han recibido instrucciones sobre los plazos de matriculación de aquellos alumnos/as que consigan superar el curso en septiembre, con independencia de que el centro elegido haya celebrado sus pruebas en junio o septiembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Tiene noticias esa Consejería sobre el hecho de que, desde algunas Delegaciones Provinciales o departamentos de la misma, se estén haciendo “recomendaciones” a claustros y/o direcciones de los centros para que consigan que las pruebas se celebren en el mes de junio y no en septiembre?

¿Qué instrucciones —y cuándo— piensa dar esa Consejería sobre el proceso de matriculación del próximo curso para garantizar que los alumnos/as que hayan superado el curso en septiembre puedan matricularse en centros que hayan realizado sus pruebas de recuperación en junio?

¿Cómo afectará al calendario de matriculación y al comienzo de curso el que un determinado centro elija realizar sus pruebas de recuperación en junio o septiembre?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-05/POC-000428, relativa a comunicaciones de blanqueo de capitales a la comisión específica de la Ley 19/1993**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a comunicaciones de blanqueo de capitales a la comisión específica de la Ley 19/1993.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales contempla en su

capítulo III la creación y funciones de la Comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.

En Andalucía y más concretamente en determinadas áreas del litoral, se vienen observando, desde hace algún tiempo, operaciones que presuntamente tienen por objeto el blanqueo de capital en actuaciones y actividades principalmente urbanísticas e inmobiliarias.

Desde el ámbito competencial y muy especialmente el referido a ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Ha colaborado la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con la Comisión de prevención del blanqueo de capitales, con información de operaciones inmobiliarias-urbanísticas detectadas en Andalucía y que presumiblemente pudieran ser delictivas?

Si es así, dentro de la confidencialidad debida, ¿en qué fechas y en qué localizaciones se han producido estas colaboraciones?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**7-05/POC-000429, relativa a actuaciones del Gobierno para la recuperación del puente Mocho en el río Guadalimar, términos municipales de Beas de Segura y Chiclana, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la recuperación del puente Mocho en el río Guadalimar, términos municipales de Beas de Segura y Chiclana, Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos de Beas de Segura y Chiclana de Segura, en la provincia de Jaén, y diversos colectivos sociales están planteando la necesidad de que se pongan en marcha actuaciones, por parte del Gobierno andaluz, para la recuperación del puente Mocho, en el río Guadalimar, patrimonio arquitectónico que data del siglo I, con vestigios medievales y romanos y que está en situación de abandono y deterioro profundo, con riesgo de desaparición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre actuaciones que permitan la recuperación del puente Mocho, en el cauce del río Guadalimar, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

**7-05/POC-000430, relativa a saldo de la balanza comercial agroalimentaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a saldo de la balanza comercial agroalimentaria.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante un mercado cada vez más globalizado, en un contexto de mayor competitividad y amplitud de la oferta de productos agroalimentarios, y frente a las distintas reformas provenientes del mercado común europeo que en ocasiones han advertido el miedo de nuestros agricultores, y ante la necesidad de dar respuesta desde



la calidad de nuestros productos y servicios en nuestras exportaciones a los distintos países.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el saldo que arrojó en 2004 la balanza comercial agroalimentaria y qué previsiones tiene para 2005?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Iván Martínez Iglesias y  
José Muñoz Sánchez.

---

#### **7-05/POC-000431, relativa a túnel de ultracongelación creado por la almadraba de Barbate y Zahara de los Atunes, Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a túnel de ultracongelación creado por la almadraba de Barbate y Zahara de los Atunes, Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Qué va a suponer para el sector pesquero de Barbate y Zahara de los Atunes la puesta en marcha del proyecto empresarial de los almadraberos de esa zona de un túnel de ultracongelación del atún y sus productos derivados?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
José Muñoz Sánchez.

#### **7-05/POC-000432, relativa a Comisión Interdepartamental de Turismo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Sicilia Luque y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Sicilia Luque y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Comisión Interdepartamental de Turismo.

#### PREGUNTA

¿Qué Consejerías integran y qué función tiene la Comisión Interdepartamental de Turismo creada por el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Rafael Sicilia Luque y  
Fidel Mesa Ciriza.

---

#### **7-05/POC-000433, relativa a planes turísticos en la provincia de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a planes turísticos en la provincia de Jaén.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones e inversiones contemplan los planes turísticos puestos en marcha por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Jaén?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Fidel Mesa Ciriza.

#### **7-05/POC-000434, relativa a estudio de necesidades y actuaciones sanitarias futuras de la comarca de Morón de la Frontera (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estudio de necesidades y actuaciones sanitarias futuras de la comarca de Morón de la Frontera (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de diciembre de 2004, se aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000262, relativa a las necesidades sanitarias en Morón de la Frontera (Sevilla), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que se instaba a la Consejería de Salud a iniciar los estudios necesarios para determinar las necesidades sanitarias actuales del municipio de Morón de la Frontera, y en su caso realizar las actuaciones que se estimen adecuadas para dar respuesta a las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

El estudio llevado a cabo por la Consejería de Salud, ¿qué necesidades sanitarias ha determinado que tiene el municipio de Morón de la Frontera?

En dicho estudio, ¿qué actuaciones futuras se plantean desde la Consejería de Salud para mejorar la situación sanitaria de Morón de la Frontera?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Francisco Montero Rodríguez y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

#### **7-05/POC-000435, relativa a plan de cría en cautividad del lince ibérico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de cría en cautividad del lince ibérico.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan de cría en cautividad del lince ibérico, impulsado por el Ministerio y la Consejería de Medio Ambiente andaluza y coordinado por la investigadora Astrid Vargas, ha dado sus primeros resultados, lo que a nivel científico se puede considerar un hito histórico al ser la primera vez que se produce.

Tres cachorros de esta especie en peligro de extinción nacieron el 28 de marzo en el centro del Acebuche, en el parque natural de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería sobre este acontecimiento?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Los Diputados del G.P Socialista,  
María Cózar Andrades y  
Rafael Sicilia Luque.

---

**7-05/POC-000436, relativa a declaración del paraje natural de la Isla de Alborán, Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a declaración del paraje natural de la Isla de Alborán, Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2003, se llevó a cabo la declaración como paraje natural de la Isla de Alborán, en la provincia de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué seguimiento se ha hecho en estos dos años de la declaración como paraje natural de la Isla de Alborán, en la provincia de Almería?

¿Cuáles han sido los resultados en estos dos años?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Las Diputadas del G.P Socialista,  
María Dolores Casajust Bonillo y  
María Cózar Andrades.

**7-05/POC-000437, relativa a cooperación internacional de la Consejería de Medio Ambiente**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cooperación internacional de la Consejería de Medio Ambiente.

**PREGUNTA**

¿Qué proyectos de cooperación internacional se están llevando a cabo desde la Consejería de Medio Ambiente?

Sevilla, 4 de abril de 2005.  
Las Diputadas del G.P Socialista,  
María Dolores Casajust Bonillo y  
María Cózar Andrades.

---

**2.9 CONVOCATORIAS**

**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO**

**7-05/APP-000064, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar los cambios de edificabilidad y tipología en la parcela llamada Horcaperros, en la localidad sevillana de Sanlúcar la Mayor, Sevilla, y la posición de su departamento al respecto*

*Presentada por los GG.PP Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APP-000065, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar los excesivos niveles de mortalidad que se producen en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, así como las medidas que se van a adoptar al respecto*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APP-000068, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar en el ámbito de sus competencias sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, elaborada por el Gobierno de España*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Luis Martín Luna, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APP-000069, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la inversión extranjera directa en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APP-000070, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre seguridad en las obras del Metro de Sevilla*

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APP-000071, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre liberalización del peaje metropolitano entre Jerez de la Frontera y Cádiz*

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APP-000074, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan integral de atención a las cardiopatías en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****7-05/APC-000244, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Explicar las razones de la precariedad de las casas de acogida para mujeres en la provincia de Jaén, según informe de investigación publicado recientemente, y medidas que piensa adoptar para mejorar esta situación*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalusista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000245, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Explicar los cambios de edificabilidad y tipología en la parcela llamada Horcaperros, en la localidad sevillana de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), y la posición de su departamento al respecto*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalusista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000246, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Explicar los excesivos niveles de mortalidad que se producen en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, así como las medidas que se van a adoptar al respecto*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalusista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000247, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Discapacidad**

*Asunto: Informar sobre la puesta en marcha del Plan de Acción Integral para Discapacitados en Espacios Naturales*

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000248, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar, en el ámbito de sus competencias, sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, elaborada por el Gobierno de España*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005  
Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000249, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Valorar la situación y prestación de servicios que ofrecen los centros de atención a las víctimas de violencia de género en la provincia de Jaén*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

---

**7-05/APC-000250, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos**

*Asunto: Valorar la no inclusión, en los Presupuestos Generales del Estado, para el presente ejercicio presupuestario de 2005, de los 120 millones de euros previstos para inversiones por parte del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2005, con cargo a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto andaluz*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

---

**7-05/APC-000251, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre la oferta de empleo público 2005*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000252, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Explicar la situación de las casas de acogida para mujeres en Andalucía, tras los problemas detectados en gran parte de ellas*

---

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

---

**7-05/APC-000253, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre la liberalización del peaje metropolitano entre Jerez de la Frontera y Cádiz*

---

*A petición propia*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

---

**7-05/APC-000254, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre la seguridad en las obras del Metro de Sevilla*

---

*A petición propia*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*  
*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000255, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el acuerdo del Gobierno central y las Comunidades Autónomas sobre la implantación del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE)*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000256, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el fenómeno de la botellona*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000257, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el posicionamiento y actuaciones de la Junta de Andalucía ante los planes de cierre anunciados por la empresa Puleva para la fábrica de Jerez de la Frontera*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Torrente García y Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000258, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre planes de regulación de empleo negociados con Altadis en las factorías de Cádiz y Sevilla*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Torrente García y Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000259, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre el posicionamiento y actuaciones de la Junta de Andalucía ante el proyecto del parque industrial de Las Aletas, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz)*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000260, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre el Plan estratégico del vino de la comarca del Condado de Huelva*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Iván Martínez Iglesias y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000261, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre el Plan de Calidad del Turismo para Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. José Muñoz Sánchez y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000262, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre la programación específica dirigida al público infantil y juvenil en la RTVA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000263, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre la nueva programación de la primavera 2005 de la RTVA*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. José Francisco Pérez Moreno y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000264, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre la entrada en vigor del Decreto de garantía de tiempo máximo de pruebas diagnósticas y consultas externas*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**7-05/APC-000265, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre el Plan integral de atención a las cardiopatías en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y DE COMISIÓN**

**7-05/IFC-000007, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente



Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sevilla.

de las subvenciones y ayudas otorgadas desde la Presidencia del Ayuntamiento de Sevilla en los últimos cinco ejercicios.

### **INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de carácter integral

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

---

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

##### **7-05/DIP-000002, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino al G.P. Andalucista**

*La Mesa del Parlamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino, solicitando su incorporación al G.P. Andalucista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de abril de 2005*

*Orden de publicación de 14 de abril de 2005*

#### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

##### **ACUERDO del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión**

*Orden de publicación de 27 de abril de 2005*

Comunicado a la Mesa del Parlamento el Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión, en el que se hace público que ninguno

de los participantes ha alcanzado el nivel mínimo exigido para superar el primer ejercicio de las mismas, procede ordenar su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 27 de abril de 2005,

#### HA ACORDADO

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del siguiente Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía:

“Efectuada la corrección y calificación del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, se hace público que ninguno de los participantes ha alcanzado el nivel mínimo exigido (base 6.2 de la convocatoria) para la obtención de los 5 puntos precisos para superar dicho primer ejercicio (base 6.1 de la convocatoria).

Contra el presente Acuerdo, que no es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen oportuno”.

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## **Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## **Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00

## **Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## **Correo electrónico:**

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



## **PRECIOS**

### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236